



ACTA 786

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SETESIENTOS OCHENTA Y SEIS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el **miércoles veintidós de mayo de dos mil veinticuatro**, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas con once minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPÍTULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Presidente, María Ortega Zamora inicia la sesión setecientos ochenta y seis dando la bienvenida a los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos ochenta y seis. **Artículo tres. Aprobación de Agenda setecientos ochenta y seis.** La Presidente, María Ortega Zamora lee la agenda de sesión setecientos ochenta y seis que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y**



bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda setecientos ochenta y seis. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Asociación de Enseñanza de la Matemática. **Artículo dos.** Agenda Joven. **Artículo tres.** Viceministro de Juventud. **Artículo cuatro.** Planes veintiséis-treinta. **Artículo cinco.** Renuncia Marcia Dennis Obregón. **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno.** Presidencia. **Inciso uno.** Oficio informativo con la actividad de Guanacaste Consejo de Rectoría Doña Lucida. **Inciso dos.** Contrato Jerry Asesor Legal Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Inciso tres.** Reunión Representantes de la Asamblea Universitaria Representativa. **Inciso cuatro.** Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno.** Capacitación Seminario No Violencia Activa. **Inciso dos.** Situación nombramientos. **Inciso tres.** Seminario Noviolencia activa del treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, Puntarenas. **CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.** Posterior a la lectura se somete a votación la aprobación de la agenda setecientos ochenta y seis y se aprueba por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Asociación de Enseñanza de la Matemática.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes proyecta y lee el correo referente a la Asociación de Enseñanza de la Matemática el cual indica lo siguiente: *“Saludos Cordiales estimados (as) Sírvase la presente para informar el acuerdo de la Junta Directiva en el documento JD-ASOESEM-003-2024 Agradecemos su colaboración Cualquier consulta o duda, pueden escribirnos.”* La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes proyecta y lee el documento adjunto al correo, el cual indica lo siguiente: *“De: Asociación de Estudiantes de la carrera de la Enseñanza de las Matemáticas de la UNED Para: Federación de Estudiantes de la UNED CC: Adrián Villalobos Monge. Fiscal de la ASOESEM. Fiscalia de la FEUNED Fecha: 30 de abril del 2024 Asunto: Solicitud de colaboración con la renovación de libros Ref: JD – ASOESEM – 003 – 2024 Solicitud de colaboración con la renovación de libros Saludos Cordiales estimados Le saludamos de parte de la Junta Directiva de la ASOESEM, sírvase la presente*



para informarle el siguiente acuerdo tomado en la sesión #151, capítulo III, artículo #1, inciso b); lo siguiente: **CONSIDERANDO:** 1. El aval por parte de la presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED, la señorita Maria Ortega, con respecto a la solicitud de la renovación de los libros de nuestra Asociación. 2. La consulta realizada por medio del correo electrónico al Asesor Legal, el señor Mag. Jerry Campos y respuesta el 10 de marzo del 2024 en donde indica que: “Ya está inscrita acta 15, 16 está por inscribir dentro del registro, 17 y 18 sin presentar por orden aun , lo preferible firmantes hasta la acta 15, lo seguro, en apego a la verdad ustedes no usan formato de declaración, pero sí la certificación del contador público , la declaración es el camino más sencillo, económico y barato ; y sobre los libros, tanto legales como contables , deben ser estar legalizados,” 3. Que el proceso de la inscripción del acta #16 describe el nombramiento del actual secretario de la Asociación, el señor Denis Vargas Guerrero; el cual fue nombrado desde el 19 de septiembre del 2022, y comenzó sus funciones desde esa fecha, firmando las actas de asambleas, y otros documentos que el secretario debe colocar su firma, además ya estos documentos fueron entregados en meses anteriores. 4. Que el proceso de la inscripción del acta #16 ha tardado demasiado y que actualmente sufrió otro estancamiento dentro del Registro de Asociaciones desde el 04 de abril del 2024, como se muestra en la siguiente imagen: (adjuntan imágenes) 5. Que los libros de la ASOESEM se encuentran con prontitud a acabarse, por lo que se necesitan renovar de forma inmediata ya que se tendrá renovación de Junta Directiva en el mes de junio del 2024. 6. Que nuestra Asociación realizó sus aperturas bancarias en el mes de febrero y hemos recibido algunas donaciones económicas para la consecución de los fines de esta Asociación, en vista del faltante por parte de los POA aprobados para esta Asociación, pero que la Asociación no cuenta con un libro Mayo debidamente legalizado hasta este momento. **SE ACUERDA:** 1. Solicitar a la Federación de Estudiantes de la UNED la colaboración para que el acta #16 pueda ser inscrita lo más pronto posible con carácter de urgencia, debido a las razones expuestas en los considerandos, el secretario ya firmó lo que le corresponde y para renovar los libros, se debe encontrar debidamente inscrito. 2. Solicitar a la Federación de



Estudiantes de la UNED la colaboración para poder contratar y pagar a un Contador Público, que pueda realizar el reporte de los ingresos recibidos por parte de nuestra Asociación de estudiantes. 3. Copiar este oficio a la Fiscalía de la FEUNED. Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la carrera de la Enseñanza de la Matemática de la UNED Cc. Archivo Axell José Paz Soza Presidente ASOESEM.” La Presidente, María Ortega Zamora indica que sea Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres quien realice la consulta al Asesor Legal Jerry, porque desde el punto de perspectiva no corresponde el pago ya que fue una decisión la Asociación de Enseñanza de la Matemática sin antes realizar la consulta a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia ni ser petición de esta misma y aunque ellos en su autonomía lo realizaron, nunca solicitaron un aval ni se le informo a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia como tal, por ello no corresponde el pago. Si se les dio un aval de hacer el cambio de libros porque se les estaban acabando, más no se les dio el aval para abrir cuentas por lo cual la Asociación de Enseñanza de la Matemática debe hacerse cargo de dicha cuenta. Este caso se le dará respuesta a la Asociación de Enseñanza de la Matemática que se están realizando las consultas pertinentes y que prontamente se les dará la resolución

SE TOMA NOTA. Artículo dos. Agenda Joven. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta y lee el correo referente a la Agenda Joven el cual indica lo siguiente: *“Estimados y estimadas, En nombre del Centro Agenda Joven en Derechos y Ciudadanía de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), me complace extenderles una calurosa invitación para que nos acompañen el próximo lunes 27 de mayo a las 2:00 p.m. en el Paraninfo Daniel Oduber, Sede Central de UNED: En esta ocasión, presentaremos los resultados del "Análisis de cumplimiento de la política pública de juventud 2020-2022". Durante la exposición, abordaremos cuestiones clave como: ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la vigente política pública de juventud 2020-2022? ¿Qué problemáticas considera esta política pública y cuáles son sus acciones específicas? ¿Cuántas acciones incluye la política pública de juventud? ¿Cuál es la valoración general de estas acciones en relación con los problemas que buscan*



resolver y los medios utilizados para lograrlos? ¿Qué instituciones están involucradas en la implementación de esta política? Consideramos de suma importancia contar con su presencia. Su participación enriquecerá el diálogo y contribuirá significativamente al desarrollo de nuestras actividades académicas. De la misma forma el evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Centro Agenda Joven: *Presentación del análisis de cumplimiento de la política pública de juventud 2020-2022* | Facebook Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su asistencia. Atentamente, M.Dh. Nora Elena González Chacón Coordinadora Centro Agenda Joven en Derechos y Ciudadanía.” La Presidente, María Ortega Zamora indica que aquellos compañeros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia que desean asistir están totalmente invitados, también indica que ella no sabe si estará presente pero que se da por recibida la invitación y que se agradecerá por ello. La Tesorera, Abigail Picado Mora les recuerda que por tema de dinero deben de indicar cuantos irán para reportar los viáticos. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar redacta el correo de agradecimiento y es enviado. **SE TOMA NOTA. Artículo tres. Viceministro de Juventud.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta y lee el correo referente al Viceministro de Juventud en el cual indica lo siguiente: *“Estimados y estimadas, reciba un cordial saludo del despacho del Viceministerio de Juventud. Con mucho agrado les extendemos la invitación al Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática 2024 a realizarse el próximo sábado 06 de julio de 2024 en las instalaciones del Parque Metropolitano La Libertad en Desamparados, San José, Costa Rica en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. En adjunto encontrarán la nota conceptual del proyecto, la invitación y el afiche. Si desean inscribirse al evento pueden enviar su candidatura al siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/scsH5m5Sa2> El enlace estará disponible hasta el domingo 02 de junio del 2024, el cupo es limitado. Posteriormente se les enviará un correo de que su cupo ha sido confirmado. Muchas gracias.”* La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes pregunta si el inscribir su candidatura significa que deben presentar alguna ponencia, a lo cual la Presidente, María



Ortega Zamora le indica que es correcto, deben enviar la ponencia y que deben revisar los documentos adjuntos como la nota conceptual. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar procede a proyectar y leer la nota conceptual en el cual indica lo siguiente: *“NOTA CONCEPTUAL Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática 2024 “Juventud Unida por el Clima” 06 de Julio 2024 La Libertad, Desamparados, San José, Costa Rica INTRODUCCIÓN En Costa Rica, el Ministerio de Ambiente es el ente encargado de coordinar y gestionar la política pública de cambio climático, promoviendo la integración de una agenda climática en la gestión pública. Esto incluye políticas de mitigación, adaptación y transversales, tales como el Plan Nacional de Descarbonización, cuyo compromiso radica en convertir al país en una economía moderna, verde y libre de emisiones, con la meta de tener emisiones netas cero para el 2050, con base en diez ejes claves y estratégicos. De la misma manera, desde 2018 y hasta 2030 el Gobierno de Costa Rica estableció el marco rector que orienta las acciones en materia de adaptación a través de la Política Nacional de Adaptación ante el Cambio Climático, en donde se fundamenta ser al 2030, un país que transforma las amenazas en oportunidades, fortalece las capacidades y condiciones de resiliencia social, ambiental y económica, mediante procesos de innovación y gobernanza participativa, que le permitan prevenir y recuperarse ante los efectos adversos del cambio climático. Además, el Gobierno de Costa Rica por medio de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) asume el compromiso voluntario ante la comunidad internacional - en el marco del Acuerdo de París - en términos de acción climática. En el 2015, Costa Rica presentó su primera NDC y en diciembre de 2020 la actualizó en un proceso que incluyó modelación climática, construcción de escenarios narrativos y consultas ciudadanas. De modo que, la NDC 2020 es el documento oficial que reúne las políticas públicas en materia climática que el país planea implementar entre 2021 y 2030. Esta actualización de la NDC anterior aumenta la ambición y compromete a Costa Rica a tomar acciones alineadas con una trayectoria consistente con la meta global de limitar el aumento de la temperatura media mundial a 1.5 °C. Diversas organizaciones, con participación de las juventudes, han estado*



incidiendo desde diferentes sectores de la sociedad en la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Debido a esto, la participación de las juventudes en la toma de decisiones, planificación e implementación de acciones climáticas es relevante y clave. De ello, surge la necesidad de crear sinergias y articular esfuerzos desde las juventudes para contribuir de una manera formal y fortalecida a la acción climática a nivel país, obteniendo un papel importante en la NDC de 2020. En esta actualización, se integró explícitamente el rol de las juventudes, en la contribución 10.10: “Al 2022, el país ha generado un Plan para la Integración de las Juventudes en la Acción Climática”, asimismo, la contribución 10.11 incluyendo el establecimiento de un Foro Anual para Juventudes en Acción Climática como parte del eje de acción climática de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.”

PROPUESTA Es por esta razón que distintas organizaciones de personas jóvenes que inciden en la acción climática han unido esfuerzos para hacer realidad el Foro Nacional de Juventudes en Acción Climática 2024, en modalidad presencial. Este evento busca articular el trabajo de las diversas organizaciones con participación joven para validar las prioridades y necesidades de las juventudes frente a la emergencia climática, y generar acciones concretas a partir de ello. Esto con el fin de generar insumos para el desarrollo del Plan para la Integración de las Juventudes en la Acción Climática. A la vez, de acuerdo con lo mencionado en la contribución 10.11 de la NDC, este Foro se realizará anualmente. El FNJAC 2024 es realizado bajo la coordinación del Viceministerio de Juventudes, en enlace con el Consejo Climático de Juventudes de Costa Rica (CCJCR), la Red de Juventudes y Cambio Climático de Costa Rica (RJCCCR), Green Wolf Costa Rica (GWCR), la Red de Jóvenes por el Agua y el Observatorio Ciudadano Río Liberia, con el apoyo técnico de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ). El Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática 2024 abordará los siguientes temas: Gobernanza climática Transición justa desde una perspectiva de economía verde Ejes Transversales: Derechos Humanos, Migraciones, Desigualdad, Género, Salud Pública, Inclusión, Conocimientos Ancestrales. El FNJAC 2024 se realizará el sábado 06 de julio de 2024 en La Libertad,



Desamparados, San José, Costa Rica, en un espacio que se caracteriza por la sinergia público privada que ha permitido estimular el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades aledañas y cuenta con experiencia demostrada en el apoyo de las juventudes como agentes de cambio en el país. **OBJETIVOS** Objetivo general: Determinar acciones concretas que serán integradas en el marco institucional del gobierno para la acción climática 2024-2025, a través de un espacio de diálogo y construcción comunitaria que refleje las opiniones de una diversidad de representantes de grupos juveniles costarricenses. Objetivos específicos: Elaborar un documento de referencia sobre las opiniones de la juventud en torno al cambio climático para la participación de jóvenes costarricenses en eventos regionales e internacionales dentro del contexto de la conferencia 2024 de la CMNUCC (COP29). Recopilar aportes para la redacción del Plan de Integración de la Juventud en la Acción Climática (PIJAC) como parte del proceso de implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) a través de una metodología de mesa redonda participativa, que se publicará para noviembre de 2024. Formular recomendaciones desde una perspectiva joven e interseccional para el proceso de actualización de las futuras NDC que se desarrollarán en Costa Rica durante 2024 y 2025. **PARTICIPANTES** 80 personas jóvenes (16-35 años) con participación en ambiente, cambio climático distribuidas por las seis regiones socioeconómicas del país. Representantes de Organizaciones No Gubernamentales, colectivos o asociaciones de juventudes organizadas. **ORGANIZA** Viceministerio de Juventud.CO-ORGANIZA Consejo Climático de Juventudes de Costa Rica. (CCJCR) Red de Juventudes y Cambio Climático de Costa Rica. (RJCCCR) Green Wolf Costa Rica. (GWCR) Observatorio Ciudadano Ambiental Río Liberia. (OCA Río Liberia) Red de Jóvenes por el Agua. (RJXA) ALIADOS Agencia de Cooperación Alemana. (GIZ) La Libertad. **RESULTADOS ESPERADOS** Promoción de la integración de las personas jóvenes en la acción climática. Fortalecimiento de las relaciones entre las organizaciones de personas jóvenes que implementan acciones climáticas. Desarrollo de insumos que contribuyan al proceso de actualización del NDC nacional que se llevará a cabo durante 2024 y



2025. PRODUCTOS ESPERADOS Documento de referencia que capture las opiniones y perspectivas de la juventud sobre los procesos de la CMNUCC en torno a la incidencia en políticas nacionales relacionadas a cambio climático, que además contribuya hacia procesos de gobernanza internacionales como la Conferencia de Juventud Regional (RCOY) y la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP). Reporte del evento que documente los resultados claves del Foro, incluyendo las principales solicitudes de la juventud costarricense para abordar la acción climática en espacios de gobernanza. Creación de insumos para la compleción del Plan de Integración de la Juventud en la Acción Climática (PIJAC) en conjunto con los entes institucionales respectivos, alineándose con la ejecución del NDC 10.10 y 10.11, que constituye acciones efectivas para incorporar activamente a la juventud en procesos climáticos e implementación de políticas a nivel local y nacional.” El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar procede a proyectar y leer la invitación al foro nacional de juventudes en la acción climática 2024 en el cual indica lo siguiente: “16 de mayo de 2024 Personas jóvenes, representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Asociaciones de juventudes organizadas relacionadas con Cambio Climático. Asunto: Invitación Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática 2024 Estimados y estimadas, reciban un cordial saludo. El Viceministerio de Juventud en conjunto con diversas organizaciones de sociedad civil tiene el gusto de invitarles al Foro Nacional de Juventudes en Acción Climática (FNJAC) 2024. La actividad se realizará el próximo sábado 06 de julio de 2024 en las instalaciones del Parque Metropolitano La Libertad en Desamparados, San José, Costa Rica en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Las personas jóvenes (de 16 a 35 años) que deseen participar, pueden enviar su postulación en el siguiente ENLACE antes del domingo 02 de junio del 2024. El cupo es limitado y se confirmará la aceptación de la solicitud vía correo electrónico. En el Foro se abordarán distintos temas para la acción climática, tales como: la gobernanza climática y transición justa hacia una economía verde, bajo la óptica de ejes transversales que constituyen la protección de los derechos humanos, la migración, la desigualdad, el género, la salud pública, la inclusión y



los conocimientos ancestrales. Como resultado clave se generará un documento de referencia que recopile las opiniones y perspectivas de la juventud sobre los procesos relacionados a la crisis climática y la incidencia en políticas nacionales, este documento contribuirá a los procesos de gobernanza internacionales como la Conferencia Regional de Juventudes (RCOY) y la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP). Se despide esperando contar con su valiosa presencia, Mercedes Hidalgo Bravo Viceministra de Juventud Ministerio de Cultura y Juventud Elaborado por: Cristian Montenegro. Revisado Por: Oscar Leiva.” La Presidente, María Ortega Zamora menciona que es una oportunidad valiosa ya que se alinea con el cambio que se ha venido buscando y que para aclarar las dudas deben contestar el correo electrónico específicamente que si la idea es para que se ellos hagan una ponencia y posterior a la respuesta, se tomará la decisión de si la haría o no la ponencia. Recalca que le gustaría participar como Federación ya que es un tema importante donde podrían tener una voz. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes comenta que también le parece importante y que este tema es competencia del Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, para que pueda liderar la redacción de la ponencia. El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza comenta que le parece que la invitación es muy acertada y que es importante cubrir todos los aspectos que atañen a la sociedad y que según el correo tiene límite de edad, lo que no le queda claro es si es de las personas que participan o se referían a otra cuestión. La Presidente, María Ortega Zamora indica que se debe consultar si es exclusivo para personas en ese rango de edad. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge consulta que si la temática parecida a la que se había hecho en el Consejo Nacional de Rectores, una mesa de trabajo para brindar ideas y soluciones. La Presidente, María Ortega Zamora concuerda pero indica que también deben realizar una mezcla de foros y mesas de trabajos, igual indica que no solo puede ir exclusivamente el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge que de complicársele el asistir pueden realizar el documento y enviar un representante a hacer la ponencia, lo mas



importante es buscar la perspectiva de la población más joven. El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza comenta que sería bueno tomar en cuenta a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes ya que al ser población joven pueden representar a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, también indica que la ponencia podría enfocarse en todos los estudiantes ya que se tiene un rango muy amplio de edades entre los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que la participación de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes se debe analizar ya que la ponencia es ir a presentar el tema, defenderlo y responder preguntas de ser necesario, así que es necesario analizarlo bien de la persona que va a exponerlo porque también debe de ser una persona que participe en la creación de la ponencia y solicita al Secretario de Actas Julián Andrés Fonseca Salazar remitir las consultas correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

Artículo cuatro. Planes veintiséis-treinta. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta y lee el correo referente a planes veintiséis-treinta en el cual indica lo siguiente: *“Buenos días estimados y estimadas Atentamente, les recordamos la solicitud realizada mediante oficio OF-DPI-707-2024, en relación con la designación de las personas para la participación en los talleres de construcción de narrativas de escenarios y estrategias para visualizar el panorama educativo universitario estatal en Costa Rica para el año 2050. Los resultados de esta actividad se convertirán en uno de los principales componentes para la formulación del Plan Nacional de Educación Superior (PLANES) para el período 2026-2030. Quedamos a la espera de la información correspondiente. Consejo Nacional de Rectores Oficina de Planificación de la Educación Superior División de Planificación Interuniversitaria Plan Nacional de la Educación Superior, PLANES 2026-2030 Teléfono: 2519-5752.”* El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar procede a proyectar y leer el oficio en el cual indica lo siguiente: *“Sr. Valentín Palacios Mora, UCR Representante estudiantil, TEC Sr. Marco Zúñiga Badilla, UNA Srta. María Ortega Zamora, UNED Sr. Carlos Masis Loría, UTN Representación estudiantil en los Consejos Universitarios e*



Institucional Estimados (as) señores (as): En la sesión No.9-2024, celebrada el 19 de marzo de 2024, el CONARE aprobó la Metodología para la elaboración del estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica al año 2050 y la formulación del Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 (PLANES). Para el ejercicio de construcción de los escenarios plausibles y sus estrategias que permitirán visualizar el panorama educativo universitario estatal en Costa Rica para el año 2050, se les convoca a participar en los talleres que se han programado para las siguientes fechas: 1. Los días 25, 26 y 27 de junio, de 2024, de 8:00 a.m. a 4:30 a.m. en los talleres de construcción de las narrativas de escenarios. 2. Los días 1, 2 y 3 de octubre de 2024, de 8:00 a.m. a 4:30 a.m. en los talleres de definición de las estrategias para el desarrollo de los escenarios. Una de las condiciones para estos talleres, es que las personas deben permanecer durante todos los días y no pueden ser sustituidas. Los resultados de esta actividad se convertirán en uno de los principales componentes para la formulación del Plan Nacional de Educación Superior (PLANES) para el período 2026- 2030. Le agradecemos confirmar su participación a más tardar el viernes 17 de mayo de 2024. Para cualquier consulta adicional que pueda surgir puede dirigirla al correo planes26- 30@conare.ac.cr o a los números 2519-5752 o 2519-5751. Cordialmente, Olman Madrigal Solórzano, Jefe División de Planificación Interuniversitaria.” La Presidente, María Ortega Zamora comenta que efectivamente la invitación se realizó y que, a su persona le realizó una llamada una funcionaria de Consejo Nacional de Rectores en la cual ella solicita que lo ideal es que asista presidencia y que en caso de no asistir debe ir otra persona de la Junta Directiva. También indica que se puede realizar la consulta si en esta también van a asistir estudiantes como en los talleres de febrero y si son una continuidad de los mismos, esto para poder convocar a los estudiantes que asistieron la última vez y que se les vaya dando seguimiento a las mesas de trabajo que se realizaron. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar redacta el correo donde se realizan las consultas anteriores. **SE TOMA NOTA.**

Artículo cinco. Renuncia Marcia Dennis Obregón. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta y lee el correo referente a la renuncia de Marcia



Dennis Obregón en el cual indica lo siguiente: *“Dennisse Obregón Soto. Desamparados Señores: Tribunal Electoral UNED Federación de Estudiantes UNED Asociación de Estudiantes Centro universitario UNED Desamparados Les comunico: Que he decidido renunciar de manera inmediata a formar parte de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario UNED en Desamparados, San José en la que he sido miembro activo como Fiscal. El motivo de mi renuncia es puramente personal, ya que no voy a poder participar en la misma. Por eso, solicito que se me dé de baja en la Asociación. Agradezco la oportunidad y el apoyo recibido durante todo este tiempo. Sin más que añadir, quedo a la espera de confirmación por su parte. Dennisse Obregón Soto 5 0337 0115 Estudiante UNED.”* La Presidente, María Ortega Zamora, comenta que a la Junta Directiva solo le compete dar por recibida la información pero que el accionar le compete a la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la Universidad Estatal a Distancia en Desamparados. **SE TOMA NOTA. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Oficio informativo con la actividad de Guanacaste Consejo de Rectoría.** La Presidente, María Ortega Zamora comenta que primero deben designar quien continuara con la actividad. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes pregunta si las reuniones las hacen presenciales o virtuales, a los que la Presidente, María Ortega Zamora le responde que son virtuales. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que en ese caso ella quisiera ser parte del equipo. Se acuerda designar a la compañera Yuliana Navarro Fuentes para ser la nueva persona designada para participar en la comisión de la Anexión de Guanacaste. Por unanimidad de votos se aprueba el acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Contrato Jerry Asesor Legal Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora comenta que desde inicio de año se ha estado revisando el contrato ya que los recursos que se han destinado a este rubro es demasiado elevado y desgraciadamente no se están viendo los resultados necesarios para poder avanzar, indica que su persona tuvo una reunión con la Jefa de la Oficina Legal de la Universidad Estatal a Distancia, Ana Lucia Valencia con la finalidad de evacuar dudas de diversa índoles su persona



consultó sobre la situación del contrato legal del Asesor legal y se explicó la situación actual de las asociaciones y presupuesto que se ha invertido en trámites de asesoría legal, posterior a esto indica que se realizó un reunión con la Jefa de la Oficina Legal de la Universidad Estatal a Distancia, Ana Lucia Valencia y esta le solicito una reunión a la Jefa de la Oficina de Contratación y Suministros, Yirlania Quesada Boniche donde también estuvieron el Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello y el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza ya que ellos se encontraban en la oficina al momento de la reunión. En dicha reunión, la Jefa de Contrataciones, Yirlania indica que el contrato es una contratación abreviada por lo cual los faculta el poder prescindir del contrato y solo se debe justificar la razón, además, indica que se debe de informar tres meses antes de la finalización del contrato, es decir se debe realizar la notificación a inicios del mes de agosto, en este caso al ser la fecha de finalización el jueves siete de noviembre del presente año se debe notificar a la oficina de Contratación por medio de un oficio que ya no se harán uso de los servicios del Asesor Legal German Jerry Campos Monge, indica que esta decisión ya se ha tratado en el Consejo de Rectoría y que esta decisión le compete a su personas al ser la representante legal de la Federación de estudiantes, sin embargo informa para conocimiento del equipo, menciona que esta decisión se dio por enterado Don Rodrigo, y a partir de la notificación esto se empezará a trabajar en la apertura de un puesto de confianza, el cual seria cubierto por la Junta Directiva. En este caso el dinero destinado anteriormente para cubrir los servicios legales del Asesor Legal, German Jerry Campos Monge será destinado al puesto de confianza directamente en la Universidad Estatal a Distancia. Este cambio ayudaría a disminuir la salida de dinero, ya que actualmente se está pagando por treinta horas que conforman aproximadamente dos millones setecientos mil, más cualquier otro tramite legal que se requiera por ejemplo inscripciones, certificaciones, entre otras ya que estas son cobradas aparte. Al realizar este cambio se tendría un Asesor Legal a tiempo completo si así se desea, ya que sería un funcionario de la Universidad Estatal a Distancia. La Presidente, María



Ortega Zamora indica que se realizará la notificación pertinente a partir de la segunda quincena de julio de dos mil veinticuatro para que la Universidad Estatal a Distancia y Capacitaciones puedan realizar todo lo pertinente. **SE TOMA NOTA.**

Inciso tres. Reunión Representantes de la Asamblea Universitaria. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que aunque la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia es quien nombra a los representantes de la Asamblea Universitaria, son dos sectores por separado y a raíz de ello la idea comentada junto con el Coordinador, Alexander Godoy Rosales es poder sentarse a realizar un pliego de peticiones las cuales sean entregadas al señor rector, Don Rodrigo Arias Camacho, inclusive, si fuera posible, reunirse con el señor rector, Don Rodrigo Arias Camacho, el mismo día para tener algunas conversaciones, menciona que esta iniciativa nace a raíz de la negociación con los sindicatos donde se trata el tema de salarios, costo de vida y otros temas que les competen a ellos; por ello es competente que al ser ambos los dos órganos más representativos de la Universidad Estatal a Distancia se unan para poder presentar las peticiones dentro de las cuales estarán las que fueron aprobadas anteriormente en el Congreso Universitario como por ejemplo el tema de exámenes de reposición, tutores que no están trabajando como deben de ser ni dando la atención adecuada, entre otras cosas. También indica que como estudiantes se debe de pelear sus derechos ya que es algo que los compete y que no deberían de quedarse callados ante diferentes comentarios. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge comenta que es importante mantener una postura ante las diferentes opiniones poniendo en cuenta que aquello que se pide tanto del lado de los funcionarios como del lado de los estudiantes lleva responsabilidades. La Presidente, María Ortega Zamora indica que se les citó a los compañeros de la Asamblea Universitaria para el treinta y uno de mayo para reunirse presencialmente aprovechando que muchos de ellos vienen a recoger credenciales. **SE TOMA NOTA.**

Inciso cuatro. Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. La Presidente, María Ortega Zamora indica que envió un correo solicitándole a las Comisiones Internas y al Tribunal Electoral Estudiantil de la



Universidad Estatal a Distancia que se le incluyera en las convocatorias para poder tener el acceso a las grabaciones, esto como un medio de fiscalización de las sesiones para comprobar que sean sesiones efectivas y que realmente están haciendo el trabajo, también para valorar el tema de tiempos, ya que por reglamento esta estipulado que las comisiones deben reunirse un mínimo de tres horas y que en el caso de que la sesión se levante, debe ser justificada por votación. Actualmente se ha visto que dentro de las boletas de subsidios que envían para firma de presidencia, cobran siete u ocho boletas con horarios de una extraordinaria en la mañana de una hora, hora y media, y una ordinaria en la tarde igual de una hora, hora y media lo cual está fuera del reglamento estipulado. La Tesorera, Abigail Picado Mora comenta que las comisiones internas deben tener cuatro sesiones ordinarias al mes y si estas terminan antes de las tres horas por falta de puntos, no deberían de tener sesiones extraordinarias en ese mes. La Presidente, María Ortega Zamora concuerda con el comentario e indica que esa fue una de las observaciones ya que esta el otro extremo de que en el mes pasado una comisión solo presentó una boleta, es decir que solo sesionó una vez incumpliendo el reglamento. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes menciona que el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, la Comisión de Actas y la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes han estado en un completo desacato a la normativa porque en los reglamentos establece que son de una duración de tres horas, y dichas comisiones realizan sesiones ordinarias de una hora y minutos y luego otra sesión extraordinaria de otra hora y minutos, en este caso presidencia esta en total potestad de no firmar las boletas de las sesiones extraordinarias. En el caso del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, si bien es cierto es un órgano que regula la materia electoral, al ser un órgano de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia debe regirse por los reglamentos y estatutos. Por ello, presidencia tiene la potestad de negarse a firmar dichas boletas ya que se justificaría con la duración de las sesiones ordinarias. Aparte de ello el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia debe reunirse solo una vez al mes en sesión ordinaria, y en caso



necesario de requerir una sesión extraordinaria primero deben de realizar la notificación debida a Presidencia para que esta de el aval. En el caso de la Comisión de Actas, se dio el problema de que hubo un mes en el que solo se sesionó ordinariamente una vez y ello no puede ser ya que deben de sesionar cuatro veces al mes. También se ha notado que las diferentes actas que han salido de dicha comisión contienen errores de forma y algunas de fondo, cuando se les debe de realizar las correcciones en sesión; de ahí surge también la preocupación sobre lo absurdo de las horas que reportan como sesión. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar comenta que ha notado que al asignar los insumos a cada representante de la Comisión de Actas, estas han durado bastante en realizar el acta designado y cuando las presentan muchas de ellas están incompletas, por ende no se les remite otras para no cargar a las representantes. Actualmente se está esperando la juramentación de la tercera integrante para poder asignarle actas y equilibrar la balanza en cuanto a entrega de actas. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes menciona que en caso de que el Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar sienta que no puede llamar la atención a las representantes, puede acudir al Fiscal, Yenidier Jesús Rodríguez Torres o a Presidencia, ya que tanto, la estudiante, Reichel Gabriela Zúñiga Hernández como la estudiante, Adela Jeannette Herrera Ruiz firmaron una carta de disponibilidad de tiempo para entrar a la Comisión de Actas y también ambas reciben distintos beneficios de ello como becas y subsidios. Aclara que en todo grupo debe existir la empatía pero también la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones, porque de no ser así se propondría destituir las de sus cargos. También recuerda que dentro de las recomendaciones que dio la auditoría de la Universidad Estatal a Distancia es el estar al día con las publicaciones de las actas, porque al ser ya cinco meses de gestión no se ha logrado publicar ningún acta. La Tesorera, Abigail Picado Mora comenta que para evitar que se sigan dando estos casos, pueden solicitar las agendas de las sesiones extraordinarias para valorar si es requerido que la realicen o si puede esperar a la siguiente sesión ordinaria. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva pregunta que, si un acuerdo como tal es necesario ya



que, al existir una normativa, cree que más bien sería una llamada de atención tanto para las comisiones internas en general como para el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que el acuerdo iría porque en el caso específico del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia ocupan regular la duración de las sesiones para el pago de subsidios al ser la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia quien los autoriza. Se somete a votación enviar un oficio a las comisiones internas y Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia con la solicitud de incluir a la Presidencia en la convocatoria de todas las sesiones, de igual forma se les pide enviar la solicitud de autorización para la sesión extraordinaria junto con los puntos a tratar; esto con el fin de llevar mayor control para los vistos buenos para el pago de subsidios. Con siete votos a favor y una abstención se aprueba el acuerdo. **Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Capacitación Seminario NoViolencia Activa.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que en otras ocasiones se ha tratado este tema donde se ha acordado que se iba a incluir a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para impartir estos seminarios. Las personas coordinadoras de los seminarios indicaron pueden darles la inducción el martes cuatro de junio de dos mil veinticuatro de ocho a once de la mañana de manera virtual, donde sería pertinente pedir a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Lideres estar presentes. El Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez informa que para ese día la Tesorera, Abigail Picado Mora, el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza y su persona no van a poder estar presentes ya que participaran en la actividad de las niñas super científicas en Río Claro, y como se transmitirá no podrán estar al tanto de las reuniones virtuales. Se somete a votación convocar a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Lideres a recibir la inducción del Seminario No Violencia Activa el martes cuatro de junio de dos mil veinticuatro de ocho a once de la mañana de manera virtual. Con ocho votos a favor se aprueba el acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Situación nombramientos.** La



Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes consulta al Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva si puede consultarle a la asistente administrativa de la Vicerrectoría Estudiantil, Xinia Barquero Aguilar, la situación de los nombramientos debido a que se han recibido consultas sobre los nombramientos para poder agregarlos a los respectivos consejos y comisiones, y que empiecen con sus labores como tal. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva indica que si le ha dado seguimiento a cada uno de los nombramientos y que la asistente administrativa de la Vicerrectoría Estudiantil, Xinia Barquero Aguilar, indicó que los trámites para los mismos se realizarían después de la semana de matrícula. También indica que el día de mañana esperaba poder hablar con ella para aclarar la situación y acelerar el proceso. **SE TOMA NOTA. Inciso tres. Seminario del treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, Puntarenas.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que este es el Seminario para la No-violencia Activa con el departamento de gestión local de la Universidad Estatal a Distancia que se impartirá en la sede de Puntarenas, las personas que imparten estos seminarios solicitaron que quienes ya han participado asistieran pero por complicaciones de asistencia de la Junta Directiva, se propone que sean los miembros de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Lideres quienes asistan a colaborar, seria una gira de un día e irían en transporte institucional. Se acuerda solicitar a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Lideres asistir al Seminario a la No Violencia Activa en la sede de Puntarenas el día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro con gestión local. Por unanimidad de votos se aprueba el acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS. ARTICULO: UNO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MARIA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ con el número de cedula: 504460690, lugar de residencia: GUANACASTE, LA CRUZ con el número de teléfono: 86862211, Sede Universitaria de LA CRUZ por concepto de: Jueves 30 de mayo de 2024, Representante del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, sesión ordinaria, número 004-2024 del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades en las instalaciones de la Sala Magna Paraninfo Daniel Oduber Quirós de



9:00 horas a 12:00 horas. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: DOS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ALEXANDER GODOY ROSALES con el número de cedula: 604060921, lugar de residencia: EL ROBLE, PUNTARENAS con el número de teléfono: 64397738, Sede Universitaria de PUNTARENAS por concepto de: Viernes 31 de mayo de 2024, representación de Asamblea representativa universitaria, solicitud de presencialidad por parte de la Federación de Estudiantes para retirar los credenciales, reunión con el rector para tocar varios temas de interés, informe de labores institucional del año 2023, actividad realizada sede central Sabanilla de 09:00 horas a 15:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO TRES.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: SHIRLEY ZELMIRA MOLINA QUIRÓS con el número de cedula: 304100624, lugar de residencia: CARTAGO, AGUA CALIENTE con el número de teléfono: 70996612, Sede Universitaria de SAN JOSÉ por concepto de: Viernes 31 de mayo de 2024, Representante estudiantil ante el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Administración, Sesión Ordinaria 05-2024, actividad a realizarse en la Sede Central de Sabanilla de 14:00 horas a 16:30 horas. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: ARTICULO: CUATRO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: KIMBERLYN MORA MENA con el número de cedula: 115580973, lugar de residencia: SAN CARLOS, POCOSOL con el número de teléfono: 83155963, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto de: Viernes 31 de mayo de 2024, Convocatoria Asamblea Universitaria Representativa, número 125-2024 De La Universidad Estatal a Distancia Representante estudiantil; Reunión Miembros estudiantiles Asamblea Universitaria Representativa y Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia , actividad realizada En Sabanilla de Montes de Oca las Oficinas centrales de la Universidad Estatal a Distancia de 08:00 horas a 15:30 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: CINCO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: JONATHAN ALVARADO SILVA con el número de cedula: 207140193, lugar de residencia: SAN CARLOS, POCOSOL con el número de teléfono: 70781895, Sede Universitaria de SAN CARLOS por concepto de:



Viernes 31 de mayo de 2024, Convocatoria Asamblea Universitaria Representativa, número 125-2024 De La Universidad Estatal a Distancia Representante estudiantil; Reunión Miembros estudiantiles Asamblea Universitaria Representativa y Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia , actividad realizada En Sabanilla de Montes de Oca las Oficinas centrales de la Universidad Estatal a Distancia de 08:00 horas a 15:30 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: SEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YENIDIER JESUS RODRIGUEZ TORRES con el número de cedula: 603920712, lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89881333, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto de: Viernes 31 de mayo de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión del correo electrónico, elaboración de afiches informativos para asociaciones, revisión de información suministrada por asociaciones a fiscalía. Actividad realizada en la sede central de sabanilla en las oficinas de la Federación de Estudiantes de 12:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: SIETE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: FRANCINI BRENES GARITA con el número de cedula: 305160612, lugar de residencia: CARTAGO, OREAMUNO con el número de teléfono: 87342774, Sede Universitaria de CARTAGO por concepto de: Viernes 31 de mayo de 2024, Trabajo de oficina del Tribunal Electoral Estudian I de la Universidad Estatal a Distancia, Entrega de Credenciales de la Asamblea Universitaria Representativa de 8:00 horas a 15:00 horas. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: OCHO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: DESCONOCIDO por concepto de: No se utilizó. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: NUEVE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: KEYLOR NATANAEL ROBINSON ROCHA con el número de cedula: 702810667, lugar de residencia: LIMÓN, MATINA con el número de teléfono: 60383471, Sede Universitaria de LIMÓN por concepto de: * Viernes 31 de mayo de 2024, Vocalía del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, Sesión Presencial de los



Representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa y entrega de credenciales, actividad realizada en la Sede Central de Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: ARTICULO: DIEZ.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ABIGAIL PICADO MORA con el número de cedula: 118660420, lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89528470, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto de: viernes 31 de mayo de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes y representante estudiantil ante el consejo de escuela de ciencias de la administración, trabajo de oficina, revisión de documentos y asistencia al consejo de escuela de ciencias de la administración presencial, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: ARTICULO: ONCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MADELIN SOFÍA FUENTES ÁLVAREZ con el número de cedula: 305500753, lugar de residencia: TURRIALBA con el número de teléfono: 70557636, Sede Universitaria de TURRIALBA por concepto de: viernes 31 de mayo 2024, Representante estudiantil ante consejo de escuela de ciencias de la administración de la Universidad Estatal a Distancia, reunión previa al consejo presencial de la escuela de ciencias de la Administración, Consejo presencial de la escuela de ciencias de la Administración, Actividad realizada en la sede central de Sabanilla de 11:00 horas a 16:30 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: ARTICULO: DOCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: EIDA YULIETH GOMEZ CHAVARRIA con el número de cedula: 207290070, lugar de residencia: ALAJUELA, LOS CHILES con el número de teléfono: 64609406, Sede Universitaria de PAVON, LOS CHILES por concepto de: Viernes 31 de mayo de 2024, representación de Asamblea representativa universitaria, solicitud de presencialidad por parte de la Federación de Estudiantes para retirar los credenciales, reunión con el rector para tocar varios temas de interés, informe de labores institucional del año 2023, actividad realizada sede central Sabanilla de 09:00 horas a 15:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un



día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: TRECE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: VERÓNICA SÁNCHEZ SANDI con el número de cedula: 604710051, lugar de residencia: ALAJUELA, HACIENDA VIEJA con el número de teléfono: 63091069, Sede Universitaria de OROTINA por concepto de: Viernes 31 de mayo de 2024, Reunión de la Asamblea Representativa Estudiantil número 125-2024, actividad a realizar en las oficinas de la Federación De Estudiantes en la sede universitaria de la Universidad Estatal a Distancia, sede de Sabanilla de 9:00 horas a 17:30 horas. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: CATORCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: DESCONOCIDO por concepto de: No se utilizó. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: QUINCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: GRETTEL FUENTES ALVAREZ con el número de cedula: 304720490, lugar de residencia: CARTAGO, TURRIALBA con el número de teléfono: 70081740, Sede Universitaria de TURRIALBA por concepto de: Viernes 31 de mayo de 2024, Representante estudiantil del consejo de escuela de administración sesión ordinaria número 05-2024, sesión previa con los estudiantes representantes ante dicho consejo, Actividad realizada en la sede central sabanilla de las 11:00 horas a 18:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: DIECISEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: OLIVIA VANESSA VEGA ALFARO con el número de cedula: 205000053, lugar de residencia: PUNTARENAS, QUEPOS con el número de teléfono: 71026987, Sede Universitaria de PARRITA por concepto de: Viernes 31 de mayo de 2024, representación de Asamblea representativa universitaria, solicitud de presencialidad por parte de la Federación de Estudiantes para retirar los credenciales, reunión con el rector para tocar varios temas de interés, informe de labores institucional del año 2023, actividad realizada sede central Sabanilla de 09:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: DIECISIETE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante:



STEVEN JESUS CORRALES SUAREZ con el número de cedula: 115900184, lugar de residencia: ALAJUELA, NARANJO con el número de teléfono: 87611710, Sede Universitaria de PALMARES por concepto de: Viernes 31 de mayo de 2024, Representante de la Comisión de Capacitación y Formación de Lideres de la Federación Estudiantes De La Universidad Estatal A Distancia, participa en la actividad Gira Seminario No violencia Activa, realizada en la sede universitaria de Puntarenas de 12:00 horas a 17:00 horas. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: DIECIOCHO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: CARLOS ALBERTO CARRILLO ZUÑIGA con el número de cedula: 503960637, correo institucional: ca.carrillo@uned.cr lugar de residencia: GUANACASTE, NICOYA con el número de teléfono: 60431194, Sede Universitaria de NICOYA por concepto de: Viernes 31 de mayo de 2024, representación de Asamblea representativa universitaria, solicitud de presencialidad por parte de la Federación de Estudiantes para retirar los credenciales, reunión con el rector para tocar varios temas de interés, informe de labores institucional del año 2023, actividad realizada sede central Sabanilla de 09:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: DIECINUEVE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: DENNIS ALEXIS TELLO NUÑEZ con el número de cedula: 603580711, correo institucional: dennis.tello@uned.cr lugar de residencia: SAN JOSÉ, LOPEZ MATEO con el número de teléfono: 70078927, Sede Universitaria de SAN JOSÉ por concepto de: Martes 04 de junio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Recreación, Cultura y Deporte, la Secretaría de Recreación, Cultura y Deporte, Participación en actividad Niñas Super Científicas Con Estudiantes de la sede Ciudad Neilly, el Tecnológico de Costa Rica y 144 Niñas de la Escuela Central de Rio Claro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: REICHEL ZÚÑIGA HERNÁNDEZ con el número de cedula: 305290873, correo institucional: reichel.zuniga@uned.cr lugar de residencia: CARTAGO, TURRIALBA con el número de teléfono: 83966614, Sede Universitaria de TURRIALBA por concepto de: viernes 31 de mayo de 2024, Representante Estudiantil Comisión de Redacción de Actas, labores de la secretaría de la Comisión de Redacción de Actas,



impresión de minutas y poner al día el ampo de la comisión de actas, Actividad realizada en la sede Central Sabanilla de 10:00 horas a 18:00 horas. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTIUNO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: FABIÁN SÁNCHEZ CHAVES con el número de cedula: 304950672, correo institucional: fa.sanchez@uned.cr lugar de residencia: CARTAGO, TURRIALBA con el número de teléfono: 85379592, Sede Universitaria de TURRIALBA por concepto de: viernes 31 de mayo de 2024, Representante Estudiantil Consejo de Escuela de Administración, asistencia a reunión previa Consejo de Escuela Ciencias de la Administración, sesión ordinaria número 05-2024 Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración de manera presencial. Actividad realizada en la sede Central Sabanilla de 10:00 horas a 18:00 horas. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTIDOS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YULIANA GABRIELA NAVARRO FUENTES con el número de cedula: 702030522, correo institucional: yuliana.navarro@uned.cr. lugar de residencia: GUÁPILES con el número de teléfono: 62179127, Sede Universitaria de GUÁPILES por concepto de: martes 28 de mayo de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Trabajo en Oficina de la Federación de Estudiantes, Asistencia a acto de firma de convenio específico UNED-FEUNED. Actividades realizadas en la dependencia de la Federación de Estudiantes, Sabanilla. De 08:00 horas a 18:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTITRES.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ALEXANDER ORTIZ MONGE con el número de cedula: 303890038, correo institucional: alexander.ortizm@uned.cr lugar de residencia: TURRIALBA con el número de teléfono: 88954923, Sede Universitaria de TURRIALBA por concepto de: Lunes 27 de mayo del 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. La persona estudiante Trabaja en lugar de hospedaje a la hora de llegada por inconveniente en el servicio de bus Se realiza los trabajos de revisión de minuta y agenda de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Sedes Universitarias. Actividades realizadas de en San José Centro, Hotel Maragato de 16:00 horas a 19:00 horas. Martes 28 de mayo de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal



a Distancia. Firma del acuerdo Universidad Estatal a Distancia – Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Creación de base de datos de los activos asignados a las asociaciones. Actividades realizadas en la Sede Universitaria de Sabanilla. De 08:00 horas a 17:00 horas. Miércoles 29 de mayo de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Coordinación para el debate de la Federación de Estudiantes a los candidatos a concejal interno y externo a Consejo Universitario. Actividades realizadas en la Sede Universitaria de Sabanilla. De 08:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda en el hotel Maragato San José por lejanía de residencia.

ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTICUATRO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ALEXANDER ORTIZ MONGE con el número de cedula: 303890038, correo institucional: alexander.ortizm@uned.cr lugar de residencia: TURRIALBA con el número de teléfono: 88954923, Sede Universitaria de TURRIALBA por concepto de: Lunes 03 de junio de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Visita a la Oficina de la Federación de Estudiantes. Para trabajo en conjunto con vicepresidencia en la preparación de seminarios para las sedes universitarias. Actividades realizadas en la Sede Universitaria Sabanilla. De 08:00 horas a 16:00 horas. Martes 04 de junio de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Inducción a seminario de la No violencia, y preparación de la presentación para las sedes universitaria. Actividades realizadas en la Sede Universitaria Sabanilla. De 08:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 05 de junio de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. sesión ordinaria de la Junta de la Federación de Estudiantes, preparación para el seminario de la no violencia para estudiantes en condición privada de libertad. Actividades realizadas en la Sede Universitaria de Sabanilla. De 08:00 horas a 16:00 horas. Jueves 06 de junio de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. realización de informe de la secretaria para asamblea y Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Sedes Universitarias. Actividades realizadas en la Sede Universitaria Sabanilla. De 08:00 horas a 16:00 horas. Viernes 07 de junio de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes



Universidad Estatal a Distancia. visita almacén general de la Universidad Estatal a Distancia para rotular activos de las asociaciones que serán entregados a centros universitarios y preparación del debate de los candidatos a Consejo universitario. Actividades realizadas en la Sede Universitaria de Sabanilla. De 08:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda en el hotel Maragato San José por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTICINCO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 303890038, correo institucional: christiansandoval@uned.cr lugar de residencia: HEREDIA, SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 50011204, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Lunes 03 de junio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil participa de una reunión presencial con las estudiantes que participaran de la actividad Niñas Super Científicas esto para poder conocerlas en persona y afinar detalles de nuestra participación en dicha actividad de 13:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 04 de junio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil participa en la visita a la Escuela de Rio Claro en Ciudad Neilly, en conjunto con el Tecnológico de Costa Rica y estudiantes voluntarias de la sede de Ciudad Neilly de la Universidad Estatal a Distancia con el proyecto Niñas Super Científicas donde se compartirá con 144 niñas del centro educativo el tema de las carreras STEM a través de estaciones de trabajo de 7:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 5 de junio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil participa de Sesión Ordinaria 787 de Junta Directiva en las oficinas de la Federación de 13:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTISEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yenidier Jesús Rodríguez Torres con el número de cedula: 603920712, correo institucional: yenidier.rodriguez@uned.cr lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89881333, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto de: Miércoles 05 de junio de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de



Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión del correo electrónico, revisión de documentación de expedientes de investigación, actividad realizada en la sede central de sabanilla oficina de la Federación de Estudiantes de 12:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTISIETE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Inés María Tinoco Bonilla con el número de cedula: 702030283, correo institucional ines.tinoco@uned.cr lugar de residencia: CIENEGUITA, LIMÓN con el número de teléfono: 72346936, Sede Universitaria de LIMÓN por concepto de: Lunes 10 de junio de 2024, Trabajo de archivo y actualización de estatutos, Sesión número 15 ordinaria Comisión de Enlace Institucional, secretaria de la Comisión de Enlace Institucional, actualización de los archivos físicos de la comisión de enlace y trabajos de la comisión como la actualización de la normativa de la Federación de Estudiantes con la revisión de libro de actas, la actividad se realizará en la sede central de sabanilla de las 8:00 horas a 17:00 horas. Martes 11 de junio de 2024, Convocatoria taller de Primeros Auxilios, Convocado la secretaria de Divulgación, el objetivo del taller es capacitar por parte del personal de Salud ocupacional de la UNED. Se llevará en el Paraninfo; la actividad se realizará en la sede central de sabanilla de 9:00 horas a 12:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTIOCHO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YULIANA GABRIELA NAVARRO FUENTES con el número de cedula: 702030522, correo institucional: yuliana.navarro@uned.cr. lugar de residencia: GUÁPILES con el número de teléfono: 62179127, Sede Universitaria de GUÁPILES por concepto de: viernes 31 de mayo de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Representante Estudiantil ante Asamblea Universitaria, Representativa, asistencia a sesión número 125-2024 de la Asamblea Universitaria Representativa, asistencia reunión de representación estudiantil Asamblea Universitaria Representativa. Actividades realizadas en Sede Central, Sabanilla. De 08:00 horas a 18:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTINUEVE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Julián Andrés Fonseca



Salazar con el número de cedula: 118550117, correo institucional julian.fonseca@uned.cr lugar de residencia: SAN JOSÉ, DOTA con el número de teléfono: 72606108, Sede Universitaria de "SAN MARCOS DE TARRAZÚ por concepto de: Lunes 10 de junio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes, revisión y corrección en redacción de actas 764-765, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Martes 11 de junio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes, redacción, impresión, verificación y firma de acuerdos Junta Directiva de la Federación de sesión 784-785-786, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las quince horas se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas